



COMUNICADO

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 001-2018-GORE-ICA/HRICA

La Comisión del Concurso 2018, frente a rumores de la existencia de personas inescrupulosas que vienen ofreciendo favorecer a los postulantes en el presente concurso, requiriéndoles a cambio favores económicos y también de otra índole, se pone en conocimiento de todos los postulantes lo siguiente:

- 1) Nuestra total condena ante los supuestos actos execrables mencionados, condena aún mayor de solo tratarse de rumores tendenciosos que buscarían entre otras cosas viciar el presente proceso de selección.
- 2) Los postulantes que hayan sido inducidos a aceptar estas propuestas repudiables, tienen todo el derecho de denunciarlas y el deber de participar en la cruzada de anticorrupción y de integridad que el país requiere y que las autoridades del Hospital Regional de Ica promueve.
- 3) Toda denuncia debe identificar plenamente a los sujetos inescrupulosos que los invitan a participar de actos de corrupción, teniendo la obligación de aportar los medios de prueba para que esta comisión formule las denuncias ante las instancias y autoridades pertinentes.
- 4) Aunque el solo dicho no se constituye en prueba suficiente para acusar o denunciar a una persona, esta Comisión y las autoridades del Hospital Regional de Ica aceptaran conocer de parte de los candidatos el nombre de las personas que han intentado o intentan sacar provecho de este proceso de selección, haciendo lo posible en el interno para confirmar los supuestos hechos de corrupción o neutralizar el actuar de los malos elementos.

Asimismo, esta comisión debe señalar que los concursos realizados por el Hospital Regional de Ica son realizados dentro del marco de la transparencia, equidad y legalidad, y en observancia de los preceptos del Código de Ética de la Función Pública.

Ica, 07 de noviembre del 2018

La Comisión